

# LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

## ¿HACIA UNA EUROPA MÁS SOCIAL?

De cara a favorecer el juicio ante el próximo referéndum sobre la Constitución Europea recogemos a continuación algunos argumentos que hemos leído y que descubren los aspectos positivos y los aspectos negativos del Tratado. De esta manera favorecemos el necesario discernimiento

### ASPECTOS POSITIVOS

+Los objetivos y los valores sobre los que se sustenta la Unión (art. I, 2 y 3)

+Potencia un poco la democracia al incrementar las competencias del Parlamento Europeo (aunque al compartir con el Consejo de Ministros la tarea legislativa queda este muy constreñido), reconoce la iniciativa popular (art. I, 47)...

+Se establece un paso importante al reconocerse la personalidad jurídica de la Unión: puede ser una voz fuerte en el contexto mundial (art. I, 7).

+La incorporación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la U.E. con carácter jurídico vinculante y asegurando una serie de derechos importantes, especialmente la igualdad, educación... (Parte II)

+El sistema de votación para alcanzar acuerdos en la mayoría de los temas impide vetos de un solo Estado y es más equilibrado al unir población y Estados (art. I, 25).

+Muchos la consideran más como punto de partida que como de llegada.

+Se articulan aspectos interesantes: la cláusula de solidaridad entre todos los Estados (art. I, 43), la armonización en derecho penal...

+El Tratado es lo suficientemente amplio como para ser leído desde diferentes perspectivas y aplicar, por ello, diversas políticas.

### ASPECTOS NEGATIVOS

+Se critica muy negativamente la forma de elaboración, en la que no ha habido suficiente participación. El mismo referéndum tiene por ley carácter consultivo, aunque el presidente se haya comprometido a acatarlo. Además no es propiamente una Constitución.

+Imprecisión en los temas sociales y en los derechos económicos. Hay miedos a un desmonte del Estado de Bienestar y a una Europa de dos velocidades.

+Encierra un militarismo evidente, al consagrar ciertas estructuras militares (OTAN) y al promocionar los gastos militares (art. I, 41). En el fondo, pretende hacer de la UE una superpotencia.

+Cada Estado mantiene su autonomía fiscal, laboral y social (art. I, 15), por lo que no se producirá una armonización europea si no es a la baja... en perjuicio de los trabajadores.

+Se mantiene la unanimidad en los temas de política exterior y de defensa (art. I, 40), que será difícil de alcanzar y que dificultará la Unión política real; igualmente para cualquier reforma de la Constitución (art. IV, 443).

+Otras lagunas: falta de control democrático de las instituciones; se consagra más una Europa de los Estados que de los ciudadanos; los regionalismos-nacionalismos no son aceptados (el Comité de las Regiones es órgano consultivo (art. III, 338)); el sector agrario y pesquero salen más bien perjudicados.

## PREGUNTAS PARA UN TRABAJO PERSONAL O EN GRUPO

- ¿Qué conocimiento tienes de la Unión Europea?
- ¿Conoces la influencia de la Unión Europea en la vida de nuestro país?
- ¿Cómo crees que tendría que ser el proceso de construcción de la Unión Europea?
- ¿Qué valores y deficiencias encuentras en dicho proceso?
- ¿Qué puedes hacer para favorecer un proceso más acorde a los principios evangélicos?
- De lo que has leído, escuchado, dialogado: ¿qué aspectos te parecen los más positivos y los más negativos del Tratado Constitucional?